

	Pls.	Cts.
España . . . . .	1'25	
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2'50	
Ultramar . . . . .	2'50	
Número suelto . . . . .		0'05

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

**TEORÍA Y PRÁCTICA**  
DE LA VINIFICACION  
POR  
**D. DIEGO NAVARRO y SOLER**

*Obra la más completa y extensa de las publicadas, que se halla á la altura de los adelantos modernos y comprende las mejores prácticas nacionales y extranjeras de fabricación y coloración de los vinos tintos, etc., etc.*

Los elogios que le ha prodigado la prensa y los agrónomos que de ella se han ocupado, son la mejor garantía de que es una obra notable que viene á llenar un vacío en España.

Se vende á 11'25 pesetas en la Librería de Amengual y Muntaner.—Cadena, 2—PALMA.

**Memoria sobre la EPIZOOTIA**  
que padece  
**El Ganado de CERDA**  
EN LA PROVINCIA DE BALEARES  
por  
**D. Antonio Bosch y Miralles**

Comprende la explicación de dicha enfermedad, los síntomas que son sus indicadores, los caracteres principales que reviste, el diagnóstico, tratamiento y profilaxis.

Forma un folleto de 47 páginas de impresión correcta y clara y se vende al precio de **UNA PESETA** en la Librería de los señores Amengual y Muntaner, Cadena, 2—PALMA—y en la Sucursal en INCA, Rectoría, 12.

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Lo de Melilla**  
Madrid 11 á las 11'30 m.

Ayer á las seis de la tarde salió de Tánger el Ministro español Sr. Figueroa para Rabat, embarcado en el crucero *Colón*.

Se comenta mucho y es objeto de acerbos censuras el que se anticiparan en esta determinación el Ministro de Francia y algunos individuos de la Legación italiana.

Acentúase también el rumor de que los moros preparan un ataque contra la plaza de Melilla.

**Otra noticia**  
Madrid 11 á las 12 t.

El Ministro de la Guerra, General Azcoárraga ha dado orden al Capitán general de Granada para que prepare una compañía de infantería para embarcarla con dirección á Melilla con objeto de dar algún descanso á la guarnición de dicha plaza.

**Entre conservadores**  
Madrid 11 á las 12'45 t.

Los amigos del Sr. Silvela defienden su conducta, considerando que la sinceridad más estricta debe presidir en las elecciones que verifique el Gobierno conservador.

**La salud pública**  
Madrid 11 á las 1'15 t.

Continúa mejorando la situación sanitaria de la provincia de Valencia.

En Argés (Toledo) recrudesció ayer la epidemia, ocurriendo diez invasiones y cinco defunciones.

En Teruel se han presentado casos sospechosos.

En Llerena aumenta el cólera y sus habitantes oponen resistencia á la adopción de medidas sanitarias.

En Pedreguer y Denia produce estragos. Madrid continúa sin otra novedad.

**En San Sebastián**  
Madrid 11 á las 1'45 t.

Desde las columnas del *Cuipuzcoano* de San Sebastián, el Sr. Silvela sufre duros ataques del Sr. Romero Robledo, quien le censura en todos los tonos por la imprevisión de haber convocado la Junta Central del Censo.

## Dos palabras

No vamos á porfiar mucho en el asunto del Matadero que á decir verdad, ya pica en historia. Pero ya que *El Palmesano* nos hace el honor de dedicar un artículo á las consideraciones or nosotros emitidas, justo es también que no

seiga en saco roto el escrito de nuestro distinguido colega.

No sabemos que intentará decir, al afirmar que los autores y mantenedores del proyecto de traslación del Matadero á *La Curtidora*, escogieron el viernes nuestras columnas por palenque donde romper «una nueva lanza en pro de su causa.» Y esto no podemos pasarlo sin una rectificación. Ni autor ni mantenedor alguno ha escogido nuestras columnas por palenque, por la sencilla razón de que cuidamos muy mucho de no tolerar intrusiones en nuestro humilde diario y de evitar que se convierta en tablón de anuncios donde cada cual vaya á pegar con oleas su criterio. Aunque modesta, no respondemos nunca más que á la voz de nuestra sinceridad.

Si las palabras del *Palmesano* tendiesen á hacernos pasar tácitamente por parciales ú oficiosos en este asunto, lamentaríamos la equivocación del colega y sentiríamos que hiciese coro á la estulticia ó la mala fé de los que siempre atribuyen á parcialidad, á interés ó á otro móvil que no sea la convicción, las opiniones contrarias á las suyas. Esto no se comprende en un periódico discreto y por añadidura liberal; y únicamente probaría que «hay liberales así», como escribió el inolvidable *Figaro*. Nosotros no caemos en la tentación próxima ni remota de dejar entender que *El Palmesano* combate por animosidad, es decir por parcialidad, la nueva instalación. ¿Qué diría el colega si lo hiciéramos?

De resultar inexactas nuestras apreciaciones, será por error involuntari, será por falta de luces, pero no por otra cosa. Esta vez no hemos tenido la gloria de opinar como *El Palmesano* ni hasta como el común de las gentes, lo reconocemos. Pero esto, por sí sólo, nada dice en pro ni en contra de lo que sustentamos. No es necesario ser águilas caudales, como supone el colega, ni condores ni otra especie de aves de alto vuelo, ni cernerse en el diáfano éter, para ver la pequeñez, suciedad y roña del matadero actual. En esta mísera tierra hay linceos,—y más de una vez lo demostró *El Palm sano*—aunque también haya topos. Y conste que los linceos no somos nosotros, sino esas personas sagaces, técnicas y de talento, que han declarado *improvable* aquella dependencia y de necesidad que se aleje de la población equiparándola á los cementerios.

Podrá ser que estemos y estén equivocados, pero no será por la razón de que todo el mundo opine de otra manera. La opinión de la multitud, como la de la Academia española, acierta cuando tiene razón. Acierta cuando no está mal dirigida, cuando los encargados de proveerla de datos, de noticias, de citas de autoridad, de medios de conocimiento, en una palabra, no la desconciertan y desbordan.

La opinión de la multitud, especialmente en materias científicas y especialmente en cuestiones higiénicas, no es valedera, no puede rectificar la opinión de médicos, de arquitectos y de ingenieros distinguidos. Recuérdese tan sólo, que la multitud, es en general, refractaria á las medidas higiénicas, al saneamiento, á la ventilación, á la vacuna, etc. y que sólo después de mil y mil predicaciones de la ciencia, especulativa y práctica, se arriesga á intentar alguno de sus más elementales preceptos.

Y que, hasta fuera de esto se equivoca muchas veces, no es menos exacto. No para probar la conveniencia de instalar *provisionalmente* y por vía de ensayo *experimental*, el matadero en la *Curtidora* (que es lo único que nosotros hemos sostenido,) sino para destruir la infatigabilidad de esas opiniones unánimes, podríamos decir con un gran orador forense: ¿qual es esa opinión de la multitud: la que dió la cuenta á Sócrates, la que prefirió Barrabás á Cristo, la que apedreó á Descartes?

No nos convirtamos nunca en aduladores de toda unanimidad así sea ésta la de una opinión justa como la de una preocupación exagerada; y procuremos y *El Palmesano* con nosotros, hacer brillar entre la niebla, la luz serena del criterio sincero y personal que tal vez acierte á desvanecer ó aclarar muchas dudas y muchas prevenciones.

## Desde Barcelona

El banquete de los conservadores

Apenas hubo anunciado la prensa que pensaban celebrarlo, los políticos de todos calibres y hasta creo que los representantes de las grandes potencias diéronse á pensar sobre el *singificado* que podría tener la comilona.

Decían unos que se trataba única y exclusivamente de una muestra de gratitud al señor Planas por haber conseguido la anulación de las últimas elecciones municipales; otros que el

objeto del banquete no era sino un cambio de jefatura; y no faltaban chuscos que exclamaban:

—¡Comer, hombre, comer! ¿Qué objeto más que este quieren ustedes que tenga un banquete celebrado por personas hartas de ayunar?

Lo cierto es que andábamos muy preocupados con eso del banquete.

El cual se celebró felizmente ayer en el Restaurant del Parque, que es el sitio designado para esos hartazgos políticos.

Asistieron unos quinientos comensales, entre individuos de la plana mayor, periodistas, socios del *Orculo* y gentes de las afueras pertenecientes á comités, ayuntamientos y otras corporaciones. El salón estaba espléndidamente adornado. Se comió con euforica, tenedor y música y á dos carrillos. En fin, que los comensales se hallaban en su centro.

Se destapó el Champagne, y los invitados, que hasta entonces sólo habían prestado atención á lo que dentro de sus respectivos platos había, levantaron la cabeza, sisearon para imponer silencio á los pocos tenedores que aún se hallaban en el pleno ejercicio de sus funciones, y empezó á oírse la voz de un Sr. Nicolau, conservador de convicciones hondas, según dijo, y amigo de que á cada cual se le dé lo suyo. Por eso seguramente, dió las gracias al Sr. Planas y Casals por haber conseguido que los concejales de oficio del anterior ayuntamiento fueran echados de sus poltronas con gran regocijo—en esto tiene razón que le sobra—de toda la condal ciudad y sus contornos.

El Sr. Planas y Casals se levantó conmovido y con una copa de Champagne rebosante de espuma á devolver los chicoleos al Sr. Nicolau y á disparar un castillo de fuegos artificiales retóricos en honor del jefe Sr. Durán y Bas.

Este se levantó y dijo: ¿Por qué me llaman ustedes jefe?

Y el coro respondió: Porque lo es.

Pues yo no soy más que un veterano, replicó el Sr. Durán y Bas. Los cuarenta años de servicios al partido conservador no me dan, ni quiero tampoco que me los den, títulos para que me llameis jefe; admito, ó lo sumo, que lo sean para vuestra consideración, la cual acepto orgulloso, para consagrar por última vez á los que son más jóvenes, y llenos de inteligencia y vigor tienen derecho á un puesto en la lucha por nuestras ideas y por nuestras convicciones.

Y el coro entusiasmado, prorumpió en hurras, vivas y aplausos que resonaron por largo rato en los oídos del Sr. Durán y Bas haciéndole mover al mismo tiempo el tímpano del oído y el tímpano del desengaño.

Diz que los periodistas al oír las últimas palabras del Sr. Durán y Bas y los aplausos con que fueron coronadas, levantaron á una la cabeza y exclamaron:

—¡Ya pareció aquello!

Y en cuanto salieron del banquete se fueron á sus respectivas redacciones y escribieron: «El objeto del banquete conservador era hacer saber que la gente batallona de este partido quiere otro general; que renuncia generosamente á la jefatura del veterano Sr. Durán y Bas con tal de obtener la del Sr. Planas y Casals.»

Barcelona ya respira. Los representantes de las potencias extranjeras han telegrafado á sus gobiernos, comunicándoles la buena nueva, y los políticos barceloneses empiezan á andar á la greña por si uno es mejor que el otro, por si los jóvenes son mejores que los viejos ó *vice-versa*, y por si la significación dada al banquete es ó no es la que le corresponde.

7 de Agosto de 1890.

B. AMENGUAL.

## La Revolución Argentina

(Por telegrafo)

Londres 6 (7'8 mañana)

En la República Argentina van surgiendo las dificultades que eran de prever, dada la hostilidad del ejército, de la marina y de los habitantes de Buenos Ayres, más de medio millón, contra el presidente Sr. Juárez Celman.

La situación de éste ha ido agravándose de día en día; todas las gentes despasionadas entienden que estallará un nuevo levantamiento si ese político y sus amigos no abandonan el poder. Esa misma creencia abriga muchos consejeros del presidente, y sus excitaciones no han sido ineficaces por lo visto.

En efecto, el corresponsal de *The Times* en Buenos Ayres dice con fecha 5 que el doctor Juárez Celman acababa de presentar la dimisión á la Asamblea, formada por las dos Cámaras del Congreso nacional. Esa Asamblea, en virtud de las prescripciones constitucionales, es la única que tiene derecho para decidir si los motivos que alega el presidente para presentar

la renuncia son bastante atendibles para que sea admitida.

Como los diputados y senadores partidarios de los Sres. Juárez Celman y Carcano forman la mayoría de la asamblea—agrega el corresponsal aludido,—es posible que sea rechazada la renuncia; pero la multitud, que ha manifestado grande alegría al conocer la decisión del presidente, ha expresado la amenaza de matar á tiros á cuantos representantes voten contra la admisión de esa renuncia.

Por lo mismo se acordó que la sesión fuera secreta, y fueron expulsadas de los pablos y tribunas del salón de la Cámara las numerosas gentes que habían acudido á presenciar el debate y conocer anticipadamente los acuerdos.

A juicio de muchos, era posible que se tratase de ganar tiempo encomendando el examen del documento á una comisión mixta de diputados y senadores, á fin de que formulase dictamen con toda la parsimonia compatible con el estado de excitación en que se encuentran los ánimos de amigos y adversarios del Sr. Juárez Celman.

El general Roca y el doctor Pellegrini, sucesores del actual presidente según la ley, preven un nuevo peligro si insisten ambos en presentar la dimisión, porque la elección del jefe del Estado quedaría á merced de los partidarios de los doctores Celman y Carcano. De ahí que aquéllos hayan resuelto conservar el carácter que hoy tienen hasta que puedan abrigar la confianza de que ni ellos ni la nación han de ser víctimas de un engaño.

La excitación en la ciudad ha hido aumentando por momentos.

Con posterioridad dice en un despacho el corresponsal de *The Times*:

«Tengo informes de carácter semifoficial según los cuales el doctor Juárez Celman ha presentado la renuncia con carácter de irrevocable.

La rennión de las Cámaras esta tarde no ha sido oficial A propuesta del presidente de la de diputados se ha nombrado una comisión privada para que visite al doctor Juárez Celman con objeto de gestionar una reconciliación entre ese personaje, el doctor Pellegrini y el general Roca.

Esta noche dará la comisión cuenta de sus gestiones á los miembros de las Cámaras.

Como el acuerdo con el doctor Juárez Celman no ha de satisfacer á nadie, la lucha habrá de sostenerse ahora entre los carcanistas y los amigos del general Roca para el nombramiento de nuevo presidente.

El general Levalle, ministro de la Guerra, según informaciones dignas de crédito, declaró al doctor Juárez Celman ayer noche que el ejército no estaba dispuesto á defender la autoridad de ese presidente.

Esa manifestación es, al parecer, la que ha vencido la obstinación del doctor Juárez.—C.

(De la Agencia Fabra)

Paris 6.—Despachos de carácter semifoficial recibidos de Buenos Ayres dicen que se advierte grande agitación en el ejército con motivo de la decisión tomada por el Senado argentino negándose á aceptar la dimisión presentada por el presidente de la República.

Los despachos añaden que el actual ministro de la Guerra, general Levalle, seguirá ocupando el mismo cargo en el ministerio que se forme.

Buenos Aires 6.—Ha producido muy mala impresión el acuerdo tomado por el Senado rechazando la dimisión que había presentado el señor Juárez Celman.

En los círculos parlamentarios se asegura que en el futuro gobierno que se forme entrarán los Sres. Levalle, Costa, Irigoyen, Lastra y Agate.

Londres 6.—Telegrafian de Buenos Ayres que la situación económica ha mejorado algo.

El Banco Nacional sigue haciendo sus pagos con normalidad.

La Bolsa continúa cerrada.

La cuestión política sigue en el mismo estado.

Todavía no se ha llegado á un acuerdo sobre la composición del nuevo ministerio.

## La junta del censo

PRIMERA SESIÓN

Despertó el miércoles grandísima expectación la reunión que celebró la junta central del censo en el despacho de la presidencia del Congreso, y por la noche fueron objeto de animadísimos comentarios los debates que mantuvo y los acuerdos que tomó.

La reunión comenzó á las tres y cuarto de la tarde, y terminó después de las ocho y media de la noche.

Durante todo ese tiempo hubo en el Congre-

so concurrencia desusada en esta época del año, de diputados y periodistas, y cuando se hablaba de las dos tendencias existentes, en el seno de la junta observábase que con rara unanimidad y sin vacilaciones, todo el mundo, ministeriales y opositores, colocaban á los Sres. Martos y Sardoal entre los conservadores de la junta.

Sin embargo, nadie creía que el expresidente del Congreso hubiera ido tan allá como lo hizo, colocándose de parte del Gobierno.

Los Sres. Cánovas y Silvela resultaron muy liberales al lado de las exageraciones conservadoras del Sr. Martos y de su excesivo celo defendiendo las atribuciones del poder central en frente de las que la ley concede á la junta del censo.

#### Los individuos de la junta

Asistieron á la sesión los señores Alonso Martínez, Sagasta, Castelar, Salmerón, Gil Berges, Palanca, Cervera, Núñez de Arce, Capdepon, Cánovas, Cárdenas (D. Francisco), Martos, Silvela, Sardoal y Valero y Soto.

En reemplazo de los Sres. Zorrilla, Vega de Armijo, Elduayen y Montevirgen, concurren como suplentes los Sres. Silvela, Núñez de Arce, Sardoal y Capdepon.

#### Cuestión previa

El Sr. Silvela fué el primero en usar de la palabra, diciendo que el Gobierno había convocado á la junta central para consultarla sobre ciertas dudas que ofrecía la aplicación de la ley del sufragio.

Acentuó mucho el Sr. Silvela la intención de considerar solo á la junta como un cuerpo consultivo, dando motivo bastante para que el señor Castelar planteara una cuestión previa, sosteniendo que la junta tiene facultades ejecutivas en cuanto de una manera ó de otra se relaciona con las operaciones del censo.

La ley confía á la junta el exacto cumplimiento de todos sus preceptos y se lo confía, reiterándolo en infinidad de artículos, mientras que solo en uno y por incidencia se refiere al poder central.

La ley quiere que el Parlamento y su representación más genuina conozca y resuelva todo cuanto afecte á su régimen, y para ello concede omnímodas facultades á la junta para que contenga las demandas del poder central.

Esa doctrina valientemente sustentada por el Sr. Castelar y apoyada por todos los liberales de la junta, la combatieron los conservadores y con mayor calor que ninguno el Sr. Martos.

El Sr. Salmerón apoyó con razones incontrovertibles lo dicho por el señor Castelar.

En opinión del jefe del centro republicano, las atribuciones de la junta central son esenciales, substantivas é independientes de las facultades del poder ejecutivo. Su misión es tan independiente, que la misma ley la reconoce, hasta el punto de que la junta puede por sí misma imponer penas y multas á aquellos que falten á la ley.

El ministro de la Gobernación hubo de preguntarle al ilustre filósofo:

—De modo que á juzgar por ese criterio é interpretación de la ley, puede la junta imponer correctivos al ministro de la Gobernación?

—¿Quién lo duda?—contestó el señor Salmerón.—El ministro de la Gobernación no es más que un funcionario público que está obligado como el que más, á respetar las leyes.

De esta opinión del Sr. Salmerón, participa el presidente del Congreso, quien afirma de una manera categórica que el razonamiento del expresidente de la República es irracional y hasta indiscutible.

Las atribuciones y facultades de la junta tienen carácter legislativo, y por la tanto no pueden depender de una interpretación de la ley.

No se atrevieron los conservadores á conti-

nuar el debate y quedó triunfante el criterio de los liberales.

#### Las elecciones parciales

Era también objeto de la convocatoria el que la junta resolviera sobre la forma de verificarse las elecciones parciales de concejales ó diputados provinciales.

Sobre esto no existía acuerdo previo entre los liberales.

Los republicanos, atentos á la pureza del principio, entendían que no podía verificarse elección alguna sino por el sufragio universal.

Los liberales monárquicos fijándose en la práctica y creyendo que la aplicación del sufragio á las elecciones parciales, cuando no está formado el censo, deja mucho margen al Gobierno para mantener el caciquismo nombrando concejales y diputados provinciales de real orden, hubieran optado mejor por la aplicación de la ley de 1870 para esos casos parciales; pero apenas hecha la pregunta por el Sr. Silvela, manifestaron su opinión favorable á la aplicación del sufragio los Sres. Salmerón y Castelar, siguiéndoles los Sres. Palanca, Cervera y Gil Berges, y entonces el Sr. Sagasta, deseoso de mantener la unión entre los liberales de la junta, aceptó también ese criterio, que fué aprobado por unanimidad.

#### Una cuestión legal

Debiendo verificarse las elecciones parciales en plazos perentorios y no estando formado el censo del sufragio dentro de esos plazos, ¿puede el poder ejecutivo alterar la ley por sí ó necesita para ello del poder legislativo?

Esta cuestión legal la planteó el señor Castelar, como consecuencia del acuerdo anterior, y dió origen á un animado debate.

Para los conservadores, el Gobierno puede hacerlo todo.

Para los liberales, el Parlamento es el único que puede alterar las leyes.

Este criterio triunfó en la junta, votando en pró los Sres. Castelar, Sagasta, Salmerón, Palanca, Capdepon, Gil Berges, Núñez de Arce, Cervera y Alonso Martínez.

En contra votaron los Sres. Cánovas, Silvela, Martos, Valero de Soto, Cárdenas y Sardoal.

Con arreglo á ese acuerdo tomado por mayoría, el Gobierno debe convocar á las Cortes en plazo brevísimo.

El Sr. Cánovas dijo que el asunto sería tratado en Consejo de ministros.

Nadie cree, sin embargo, que este Gobierno reuna á las Cortes liberales, aunque sobrevenga un conflicto con la junta del censo.

#### El voto de censura

Lo presentó el Sr. Capdepon contra el Gobierno, por su conducta arbitraria en la suspensión de concejales y en las operaciones del censo.

Los Ayuntamientos de Barcelona, Sevilla y otros puntos, están constituidos de una manera ilegal.

El gobernador de Salamanca ha cometido verdaderas tropelías en los trabajos del censo, y la junta debe imponer á todo eso un correctivo.

Formulada la censura por el Sr. Capdepon, suscitóse un debate muy acalorado, menudeando los incidentes ruidosos.

Los Sres. Cánovas y Silvela se defendían, y los Sres. Martos y Sardoal atacaban á los liberales.

Se exaltaron las pasiones y hubo momentos en que pareció inevitable el conflicto.

El Sr. Capdepon apoyaba la censura con mucha energía y los conservadores llegaron á amenazar con retirarse de la junta.

Pero debieron considerar al fin merecida la censura, cuando la aceptaron en forma de un

boratorio: allí se encuentra tan fuera del mundo, que si sabemos manejarlos, es imposible que llegu á saber nada. Ni lee periódicos, ni sale, y, suceda lo que quiera, su aislamiento será completo. Si es preciso decirlo medio había y momento oportuno para que reciba la noticia con el menor daño posible.

Reunidos en el saloncillo del piso bajo, con las ventanas abiertas, presa de horrible ansiedad, más intolerable que la desgracia misma, fijan las miradas en el camino lleno de polvo que blanqueaba entre los verdes prados, esperaban un peligro, que suponían debía venir por la parte de Neuville, y en los ojos de la tía Isabel podía leerse claramente, que con sus instintos varoniles, era partidaria de la resistencia.

Pasaba el tiempo, y se reanimaban al ver que el instante de la aprehensión del joven se había retardado tanto. Si la justicia tenía que ejercer su ministerio, como aseguró Fleury, ¿por qué tardaba tanto? Ignoraban los detalles de la legislación moderna; no sabían que la autoridad judicial estaba perpleja en aquel caso, ni, tampoco que las maquinaciones de Carvaján ganaban terreno, y por razón de ellas vigilaba la policía á quien la opinión pública señalaba como presunto autor del asesinato. Como una fiera cogida en el lazo se replegaba sobre sí mismos, sufriendo crueles alternativas de temor y de esperanza.

Cuando el calor ya no era violento, á eso de las cuatro, tenía el marqués la costumbre de dar una vuelta por el parque con su hija. Por nada del mundo hubiera dejado ésta de acudir un solo día en busca de su padre, y siempre, al terminar éste su trabajo, la encontraba dispuesta.

acuerdo que prohíbe á los concejales nombrados gubernativamente presidir las elecciones.

Este acuerdo fué consentido por los señores Cánovas y Silvela.

## NOTICIAS

### De las Provincias

Ha cesado en su publicación la edición telegráfica de *El Resumen* que vio la luz pública en San Sebastian.

—Dice un periódico que el diestro Mazzantini y su cuadrilla que se dirigían á torear en la plaza de la rue Pergolese de París, han tenido que volverse desde Irún por haber recibido la noticia de que el gobierno francés ha negado rotundamente el permiso para la celebración de corridas de toros.

—En el pueblo de Subijana ha aparecido ahogado en una alberca un niño de dos á tres años de edad.

—Ha sido preso el sujeto que tiró piedras al tren exprés del martes, causa de la rotura de un cristal, cuyos fragmentos hirieron á los señores Sagasta y Alonso Martínez.

Es un pastor de quince á diez y seis años el cual parece dice que tiraba piedras á los alambres del telegrafo antes de pasar el tren, pero no á ésta.

—Dicen de Guadix que hallándose cuatro vecinos en la Ermita Nueva bebiendo y tocando la guitarra, se presentó un tal Pedro Mesa (a) Batalla, quien les insultó y trató de agredirles con un cuchillo. Aquéllos acometieron al agresor, infiriéndole cuatro heridas graves, de las que quedó en mal estado.

—El *Times of Maroco*, de Tanger, recuerda que el año 1856 el gobierno marroquí asumió la responsabilidad directa de actos ocurridos en la provincia del Riff, pagando 7.000 duros al encargado de Negocios de Francia, vizconde de Castillon, por saqueo del buque «Jeune Dieppoix» en el cabo de las Tres Forcas, en Abril de 1855.

—En Purchena (Almería) se ha cometido un robo de alguna consideración.

El ladrón que fué capturado, había enterrado en las arenas del río varias pulseras, medallones y sortijas de oro y plata, algunas ropas, un medallón de nacar engarzado en plata y un pañolón de Manila.

—En Güejar-Sierra (Granada) ha herido mortalmente de una cuchillada un joven de diez y ocho años á un hermano suyo de mas edad, por cuestiones fútiles.

—Ha llegado á Cadiz el general mejicano señor Lopez de Mendoza, quien, según un diario de aquella capital, permanecerá algún tiempo en España, dedicándose á trabajos periódicos.

### De Madrid

Se han firmado los siguientes decretos:

Ascendiendo á general de brigada al coronel don José Marquez.

Nombrando consejero togado del Supremo de Guerra á don César Piquer, y fiscal togado á don Mariano Donox Campa.

Ascendiendo á auditor general del ejército á don Carlos Arriera; á ministro togado del cuerpo jurídico de la armada á don Juan Miguel Herrera, que cesará en la auditoria del departamento de Cádiz.

Nombrando oficiales primeros del ministerio de Marina á don Manuel Acha y á don Antonio Montero, en reemplazo de los señores don José Calderon y don Ramon Aguirre; nombrando oficial segundo á don Amalio Lorenzo, en sustitución de don Angel Fernández Caro.

Pero aquella tarde, con la fiebre que les dominaba, olvidaron al viejo, que llegó hasta el centro del salon sin ser notado, y exclamó, sonriendo:

—¿Cómo es que tengo yo que venir en busca de mi lazarrillo?

Todos estaban en pié, temblorosos, y sin saber que contestar: la presencia del anciano acentuó el horror de la situación. Roberto fué el primero en reponerse, y dijo:

—Hoy te has adelantado, papá. Pero, no importa, porque así haré yo el papel de Antígona... pues supongo que no se opondrá á que la sustituya sólo por una vez.

Había en el acento del joven tan amarga tristeza, que Antonieta no pudo evitar que los ojos se llenasen de lágrimas. Se figuró ya á su hermano paseando por última vez junto á su padre, en aquel parque donde tanto había jugado cuando niño. Temerosa de no poder contenerse, no se atrevió á hablar, y se limitó á manifestar su conformidad con un movimiento de cabeza. Apoyado en el brazo de Roberto, el anciano salió, hablando, como siempre de sus trabajos de aquel día. La tía Isabel no podía ya más. En cuanto quedaron solas, llevándose á los ojos el pañuelo, rugió:

—Antonieta, yo no puedo vivir con un peso tan grande sobre el corazón. No. Es más fuerte que yo. Comprendo que no puedo sobrevivir á tan rudo golpe. Roberto, mi sobrino tan querido, preso como un ladrón... Aunque haya apretado demasiado á esa muchacha...

Antonieta palideció, y mirando fijamente á su tía, dijo:

—¿Pero acaso puedes admitir?...

Concediendo pase á la reserva, con el empleo de brigadier de marina, á don Patricio Aguirre de Tejada.

—El señor Canalejas ha marchado á París. —Se ha dispuesto que las divisas para los alféreces alumnos sean: para los alféreces alumnos, una trencilla y una estrella, ambas de oro ó plata, en las bocamangas, según sus uniformes respectivos, y una trencilla en el ros ó gorra; para los segundos tenientes y segundos tenientes alumnos, dos trencillas, una de oro y otra de plata, y dos estrellas de los mismos metales en las bocamangas, y dos trencillas iguales á aquellas en el ros y gorra. Los primeros tenientes seguirán usando las divisas que hoy tienen asignadas.

Las dimensiones, forma y colocación de estas divisas serán las mismas que hasta hoy han tenido todas las de subalternos.

En los cuerpos asimilados se modificarán las divisas dentro de las mismas reglas, con las diferencias que hasta ahora tienen con las de las armas del ejército.

—Se ha resuelto que los individuos que hayan obtenido indulto en distinta condena que la que estén sufriendo y no sean reincidentes, les correspondan los beneficios otorgados por real decreto de 5 de Marzo último.

### De las Islas

En el huerto de «Freres» del término municipal de la villa de Soller, fué encontrado el día 7 del actual, el cadáver de un pobre anciano, que según opinión facultativa falleció á consecuencia de un ataque cerebral. El Juzgado respectivo entiende en el asunto.

Ha sido declarado cesante el cartero de Algaída D. Lorenzo Oliver, con fecha 2 del actual, habiendo sido nombrado en su reemplazo D. Jaime Rafal y Roca.

### De la Capital

Estos días ha sido tema de todas las conversaciones, como ya dijimos, la visita de inspección del Secretario del Gobierno civil Sr. Curtos á las oficinas del Ayuntamiento.

Comentábase en diversos sentidos esta medida y hacíanse horóscopos de toda especie para la futura suerte de la actual corporación. Y mientras unos aseguraban que pronto, muy pronto, se decretaría la suspensión del Alcalde Sr. Guasp y de los concejales de la mayoría, otros opinaban que en el Gobierno civil había cambiado la primera hostilidad, convirtiéndose el huracán en blando céfiro.

Para el caso de la indicada suspensión, se pronunciaron diferentes nombres de candidatos á la Alcaldía siendo el que ha circulado con más, visos de éxito el del Sr. Estarás.

Sin embargo á última hora se decía anoche que habían decaído algo las esperanzas de suspensión y que habían hecho alguna mella en el ánimo del Gobernador y de las personas más influyentes del partido que hoy domina, el mal efecto que había de producir aquella resolución en el espíritu público dadas las actuales circunstancias sanitarias y las razones de que nos hicimos eco en nuestro artículo del domingo.

Estos pasados días el carabinero Manuel Vidal Campoy aprehendió una caja conteniendo varios géneros y el segundo teniente D. Angel Santos Rodríguez con un carabinero aprehendió 36 kilogramos de tabaco de contrabando.

Desde el sábado han sido denunciados como malos por el Inspector de víveres Sr. Mayol, cinco medios cuévanos de caramel (gerret) que

—¿Qué se yo! Su padre, en sus tiempos, hizo también algunas locuras. Pero entonces las muchachas se defendían menos... Ninguna se dejaba matar.

—Nos ha asegurado que no tenía nada que ver con ella.

—Es verdad; estoy loca. Sabes cuánto le quiero... Es un disparate lo que pensé; pero... Bien me castiga Dios; porque sufro horriblemente. Para que una mujer de mi carácter se deje abatir, figúrate tu si se necesita que la pena sea grande. ¡Pobre Roberto! ¡Hijo de mi alma!

Y en un acceso de desesperación, estalló en sollozos Antonieta, de rodillas delante de ella, se esforzaba en vano por consolarla.

—No—gemía,—Si le llevan á la cárcel le seguiré...

—Pero eso es imposible tía.

—¿Cómo? No lo creas. En tiempo del Terror nuestros abuelos—he oído contar cien veces—estaban todos juntos en la Force.

—Pero ya no estamos en aquella época—replicó Antonieta, que no pudo menos de sonreír.

—Es cierto; pero cómo llamas tú á estos abominables tiempos en que se cometen tales infamias? Es el fin de todo.

—Vamos tranquilízate; es preciso ir á reunirnos con mi padre: procura que no se te conozca que has llorado.

—No temas, seré fuerte.

Iban á salir al parque, cuando el viejo German, con los ojos extraviados, se les acercó, diciendo:

—¿Señora!..

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 70

JORGE OHNET

## EL GRAN MARGAL

(Novela traducida por D. J. de la Cerda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pesetas ejemplar.)

La mayor preocupación suya consistía en no saber cómo podrían lograr que el marqués ignorase lo ocurrido. La idea de que llegase á su noticia la acusación fulminada contra su hijo les aterraba: era menester impedirlo á todo trance, para que su tranquilidad no se alterase de una manera cruel. Hacía treinta años que era un niño mimado por todos; la familia entera se doblaba á sus menores caprichos, por raros que fueran, y lo mismo su hermana Isabel que sus hijos, éstos con cariñoso respeto, y aquella, no obstante algunos momentos de mal humor á duras penas contenidos, tendían un fin común en todos sus actos: no disgustar al marqués. En cambio de esto habían aceptado hasta la ruina. En el caso presente aceptarían la muerte antes que revelarles aquella amenaza de deshonra.

La primera palabra de la tía Isabel fue:

—Llévemonos á Honorato á Saint-Meurice.

Pero Antonieta, siempre prudente, aun en medio de la desesperación repuso:

—En ninguna parte está mejor que en su la-

se hallaban en estado de descomposición, algunos trozos de carne por ser pasada y dos espumas de manzanas dañadas.

Todos estos géneros fueron echados al sumidero.

Se ha recibido ya en esta capital la Real orden de 30 de Julio último mediante la que ha sido aprobada la subasta referente á la conducción diaria del correo en buque de vela entre las islas de Ibiza y Formentera, contrata que deberá durar cuatro años.

Ayer tarde á cosa de las tres hacia el centro, poco más ó menos de la calle de Juanot Colom, se originó una contienda entre algunas mujeres, en la cual se mezclaron varios hombres y empezaron á mociocous.

Unos transeuntes y varios vecinos, después de algunos esfuerzos lograron separar á los contendientes y aplacar la discordia.

Ayer tarde á espaldas del primer almacén del Muelle y cuando todavía el sol se hallaba sobre el horizonte se bañaban diez ó doce jóvenes de quince á veinte años, algunos de ellos desnudos, á la vista de veinte ó treinta mujeres de todas edades que estaban haciendo bañar una caterva de parvulillos.

Ayer por la mañana fué admitido á libre práctica el vapor *Isléno*, llegado de Cabrera, á donde fué el miércoles de la semana pasada, para cumplir las prescripciones sanitarias.

Por conducto fidedigno, hemos sabido que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha dispuesto establecer una comunidad de religiosos carmelitas calzados en el edificio del Colegio de la Virgen de Lluch en Escorca.

Al propio tiempo ha dispuesto, según se nos ha dicho, que todos los eclesiásticos que pertenecen á aquella ó á cualquiera de las otras residentes en esta diócesis, vuelvan á la vida monástica, sea en los conventos que existan aquí ó en los de la Península.

Según dice *El Palmesano* ha sido nombrado profesor auxiliar de la sección de ciencias del Instituto de Segunda enseñanza de esta provincia D. Jaime Domenech Llompart.

Según noticias que han circulado y que vemos corroboradas en algunos de los periódicos locales, se han declarado en huelga los operarios curtidores ó muchos de ellos.

La persona que haya extraviado un billete del Banco de España, juntamente con un documento, puede pasar por la Administración de Loterías de la calle de San Miguel, donde le darán razón del hallazgo.

Ha fallecido en el caserío de Pont d' Inca el conocido industrial D. José Pericás y Sastre fabricante de jarcias.

Se halla gravemente enfermo el señor padre de nuestro amigo D. Mateo Obrador Bennisar. Celebraremos su pronto y completo restablecimiento.

Según leemos en un periódico el sábado el medio día fondeó en el puerto de Barcelona remolcado por el vapor *Toro*, el *Santueri* que salió el jueves de Tarragona para Tolón con carga de vino. Al hallarse frente á S. Felto de Guixols se le rompió el eje de la hélice la cual se fué á pique.

El vapor gobernó por medio del velamen pidiendo auxilio que le llevó el *Toro* á las doce de la noche al sitio en donde se hallaba.

### En el Borne

Dijo Pepe á Concepción: —Mira; no habrá apelación y contigo me indispongo, si no usas el Jabón de los PRINCIPES DEL CONGO!

Jabonería Victor Vaissier.—París.

### Boletín Judicial

Hoy á las diez y media se verá en juicio oral y publico ante la Sala de Justicia de esta Audiencia la causa instruida en el Juzgado del Distrito de la Lonja por el delito de denuncia falsa contra Gabriel Molina, el cual está defendido por el Letrado D. Luis Castellá y representado por el procurador D. Pedro Montaner.

De conformidad con lo que dispone el artículo 43 de la ley del Juicio por Jurados el día diez y seis de este mes, debe hacerse un alarde de todas las causas que se hallen en estado de someterse al Jurado, pendientes ante esta Audiencia.

Por Reales Ordenes de cuatro de este mes han sido trasladados D. Manuel Villalobos y D. Rafael Gisbert Catalan, Jueces de primera instancia respectivamente de Ibiza y de Inca, á la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia

de Málaga el primero y el segundo de Granollers, que es de ascenso.

### Bibliografía

El número de *La España Moderna* correspondiente al mes actual trae el siguiente sumario:

Balzac, por Emilio Zola; España, sus costumbres y su literatura contemporáneas, por Mrs. Gabriela Cunningham Graham; La Arlesiana, cuento, por Daudet; El poeta D. Serafin Estébanez, por Víctor Cherbuliez; La cuestión social y la paz armada, réplica al discurso del señor Castelar, por Concepción Arenal; La mujer española, el pueblo, por Emilia Pardo Bazán; La metafísica y la poesía ante la ciencia moderna, polémica con Valera, por Campoamor; Expedición del Almirante Cordis al Pacífico, por Cesáreo Fernández Duro; Versificación por pies métricos, por Eduardo Benot; Cartas al Sr. D. Juan Valera sobre asuntos americanos, por J. León Mera, y Noticias.

Sigue aumentando cada vez más la importancia de *La España Moderna*, publicación literaria que, sirviendo de campo libre á todas las ideas, ameniza sus páginas con polémicas tan interesantes y sabrosas como la que actualmente sostienen los Sres. Campoamor y Valera.

Se suscribe á esta importantísima Revista en la Administración, calle de Serrano, 68, Madrid.

### Suscripción contra el cólera

#### Alcaldía de Palma

Resultado de la cuestación del día de ayer y suscripción del día de hoy para atender á las necesidades que pudiera crear una invasión epidémica.

	Ptas. Cts.
Suma de la lista publicada en el número del domingo.	1.878'10
<b>Suscripción</b>	
D. Joaquín Pajol y Muntaner	25'00
Antonio Servera y Mestre.	50'00
Excmo. Sr. Conde de Peralada	500'00
El Ilustre Colegio Notarial de Palma.	250'00
D. Guillermo Sancho.	50'00
Raimundo Fortuñy.	300'00
Julián Mut.	50'00
<b>Total.</b>	<b>3.103'10</b>

Cuya suma ha ingresado en el Cambio Mallorquín en cuenta corriente según recibos talonarios números 51.159 y 51.177.

#### RESUMEN DE LA SUSCRIPCIÓN Y CUESTACIÓN

Ingresado hasta el día de ayer.	75.186'41
Id. id. de hoy.	3.103'10
<b>Total ingresado.</b>	<b>78.289'51</b>

Palma 9 de Agosto de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

#### Lotería Nacional

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1890. Constará de 50.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.654 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS	Pesetas.
1 de . . . . .	2.500.000
1 de . . . . .	2.000.000
1 de . . . . .	1.000.000
1 de . . . . .	750.000
1 de . . . . .	500.000
2 de 250.000 . . . . .	500.000
3 de 125.000 . . . . .	375.000
4 de 80.000 . . . . .	320.000
6 de 50.000 . . . . .	300.000
10 de 40.000 . . . . .	400.000
20 de 20.000 . . . . .	400.000
2.100 de 2.500 . . . . .	5.250.000
4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 número cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor . . . . .	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas . . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 pesetas . . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas . . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas . . . . .	247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas . . . . .	247.500
2 idem de 44.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	88.000
2 idem de 28.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo . . . . .	56.000
2 idem de 18.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero . . . . .	36.000
2 idem de 12.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto . . . . .	24.000
2 idem de 7.000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto . . . . .	14.000
<b>7.654</b>	<b>18.250.000</b>

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cinco premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior será el número 50.000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobreentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3.400, el tercero al 13.073, el cuarto al 20.199 y el quinto al 49.915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; desde el 1 al 100, del 3.391 al 3.399, del 13.001 al 13.100, del 20.101 al 20.200 y del 49.901 al 50.000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si este cabe en suerte al número 803 ó al 804, etcétera, se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtenga premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14.—Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.—Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 3 de Junio de 1890.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

### Publicaciones oficiales

#### Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 2 de Agosto:

Anuncio de la sesión pública que deben celebrar los Ayuntamientos con los ex-Alcaldes y demás Concejales que dejaron de serlo en la última renovación.

Circular para la cobranza de contribuciones.

Recargos impuestos á las cédulas personales por ciertas municipalidades.

Resultado de la suscripción y cuestación para atender á las necesidades que pudiera crear una invasión epidémica.

Exposición de los repartos de consumos de Villafranca y Bañalbufar.

Llamamiento á D. Manuel de la Guardia por el Tribunal de Cuentas del Reino.

Anuncios de la recaudación de contribuciones en Menorca é Ibiza.

Contratas del suministro de artículos al hospital y factorías militares de Mahón.

#### Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 5 de Agosto:

Fomento.—Leyes incluyendo en la red general de carreteras dos de tercer orden en las provincias de Alicante y Zaragoza.

Gracia y Justicia.—Cuatro reales decretos aprobatorios de varias obras en el palacio de Justicia.

Guerra.—Real decreto nombrando gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena al general de división D. Pascual de La Calle y Gisbert

—Otros disponiendo que el general de brigada don Luis Losada y Correa, cesé en el cargo de gobernador militar de Huelva, y nombrando en su reemplazo al general de brigada D. Mariano Aldama.

Marina.—Real decreto nombrando oficial segundo de este ministerio, al teniente de navío de primera clase D. Federico Ardois

—Otro concediendo el pase á la situación de reserva al ingeniero inspector de primera clase don Modesto Dominguez.

Estado.—Real decreto reformando los aranceles consulares provisionales de 22 de Julio de 1889.

Ultramar.—Real decreto concediendo el ascenso á jefe de administración de cuarta clase al ingeniero de minas D. Angel Vaseñi.

### Oficinas públicas

Cuerpo de carabineros Comandancia de Mallorca

Anuncio á los propietarios

Se desea un local apropiado para las Oficinas de la Comandancia de Carabineros en esta Ciudad y cuyo arriendo sea por dos años, como

minimum, pagándose el alquiler por meses vencidos.

Los propietarios pueden pasar avlso por escrito ó verbal á las oficinas expresadas, sitas en la calle de Felio n.º 20.

Palma 10 de Agosto 1890.—El Habilitado Cajero, Francisco Gonzalez.

### Sociedades y Corporaciones

#### Sociedad del Alumbrado por Gas.

Acordado por la Junta del Gobierno un acuerdo de 15 pesetas por acción imputable á los beneficios del corriente año, se anuncia que el pago se efectuará todos los días laborables de 9 y media á 1 de la tarde desde el lunes próximo día 11 hasta el 30 actual; y después de esta fecha los viernes solamente.

Palma 8 de Agosto de 1890.—El Director, Antonio Vidal. 3-2

### Cultos

#### Jubileo de Cuarenta horas

Continúan en Santa Clara: exposición á las seis y media, y á las siete misa matinal; á las diez misa mayor y sermón por un Padre de la Compañía de Jesús; á las siete de la tarde, meditación, estación y reserva.

#### Otras funciones

En San Jaime, durante todo el día, se puede ganar indulgencia plenaria visitando á la Virgen del Pilar.

En el Socorro al anochecer el ejercicio á la Virgen del Pilar.

#### Visita á la Corte de María

A la Virgen del Pilar, en San Jaime.

### Estadística

#### Inscripciones verificadas en los Juzgados

##### Nacimientos

Día 8.—Varones, cuatro; hembras, dos;

Día 9.—Varones, dos; hembras, una;

##### Matrimonios

Día 8.—D. Miguel Ferragut Morey, con D.ª María Ana Cañellas Pizá.

Día 9.—D. Silvestre Soler Coll, con doña Petra Terrasa Mudar.—D. José Casanovas Juglá, con doña Francisca Segura Pomar.—D. Bernardo Martí Ferrer, con D.ª Francisca Colomina Morey.

##### Defunciones

###### Día 10

Juan M. Il Rodríguez, de siete años, calle de Bau'6 de difteria.

Catalina Broy Obrador, viuda, de 80 años, calle de Cama ó, de bronquitis crónica.

María Baño Molina, casada, de 48 años, calle del Diezmo, de tuberculosis.

###### Día 11

Benito Roda Puig, de 2 años, Hostalet d'en Cañellas, de difteria.

Antonio Juan Palou, de 1 año y medio, calle de Vila de entero colitis.

Francisca Verd Ramis, viuda de 60 años, Hospital, de hidropesia.

#### Hospital Civil

##### Día 10

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, tres; 1 varón y 2 hembras.—Altas, 1 varón.

##### Día 11

Entrada, cuatro; 2 varones y 2 hembras.—Altas, cuatro; 3 varones y 1 hembra.

Sin novedad en la sala de varicosos.

#### Registros del puerto

##### DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmosfera.—Despejada serena, densa y calmosa, horizontes brumosos y arbolados.

Idem del viento.—Brisa suave del S.

Idem de la mar.—Llana, calma y blanca en toda la bahía.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopt.—Sin señal.

#### Movimiento de buques

##### FONDEADOS

###### Día 10

Vapor español *Isléno*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. Raimundo Peña, con 24 trip. 19 pas. y tabaco De Alicante, en 16 horas.

Polacra goleta española *Lola*, de 107 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Roca, con 8 trip. y habas. De Bisente, en 5 días.

Vapor alemán *Beamsn*, de 325 ton., matrícula de Alemania, cap. M. C. Bigersdoff, con 18 trip. y maderas. De Abo, en 10 días.

Vapor Lulio observación en Cabrera.

##### DESPACHADOS

Polacra goleta española *Soller*, de 110 ton., matrícula de Palma, cap. D. Antonio Castañer, con 8 trip. y lastre. Para Tyrmini.

Vapor español *Menorca*, de 190 ton., matrícula de Mahón, cap. D. Francisco Cardona, con 17 trip., 24 pas. y valija. Para Mahón.

##### Matacero

###### Día 10

Bueyes, 5.—Vacas, 5.—Novillos, 4.—Terneras, 2.—Carneros, 26.—Ovejas, 11.—Corderos, 13.—Desechados, 1 borrego.

###### Día 11

Bueyes, 4.—Vacas, 4.—Terneras, 1.—Carneros, 18.—Ovejas, 21.—Corderos, 17.—Cabras, 1.

## BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 11—9 mañana.	
Barómetro.	763,4 mm.
Termómetro seco.	26,1 grados.
Id. húmedo.	23,8 id.
Mínima.	23,5 id.
Reflejo.	16,5 id.
Dirección del viento.	O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	1,1 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0,0 mm.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registró desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7:30 mañana y 5:45 tarde  
De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5:45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:50 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## VAPORES-CORREOS

## Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alondría.  
Para Barcelona antes Valencia, jueves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 3 mañana.  
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alondría.

## Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alondría y sábado 7 mañana directo.  
De Barcelona antes Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

## ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
Palma 11 de Agosto	
Crédito Balear.	1:50 0
Cambio Mallorca.	91:25
Ferro-carriles de Mallorca.	64:50
Alumbrado por Gas.	140:00
Salinas de Ibiza.	250:00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorquina.	104:50
Bonos municipales.	50:00
La Islaña, Empresa Mallorquina de vap.	64:00
Madrid 11 Agosto (Cotización particular)	
4 p 100 perpetuo interior.	78:85
4 p 100 amortizable.	89:70
Billetes hipotecarios de Cuba.	107:00
Banco de España.	405:00
Tabacos.	nominal. 102:50
Barcelona 11 Agosto (Cotización de la tarde.)	
4 p 100 perpetuo interior.	77:02
4 p 100 perpetuo ext rior.	79:12
4 p 100 amortizable.	89:75
Billetes hipotecarios de Cuba.	108:00
Banco Hi pano-Colonial.	62:15
Ferro-carriles del Norte.	77:70
Paris 11 Agosto	
4 p 100 español.	78:15
Panamá.	45:00

## HOJAS DEL CALENDARIO

AGOSTO	AGOSTO
cuarto meng. el 7 Luna nueva el 15 Sol: sale á las 5 h. 5 Pónese á las 7 h. 4.	Cuarto meng. el 7. Luna nueva el 15. Sol: sale á las 4 h. 4 Pónese á las 7 h. 5
HOT	MAÑANA
12	13
1809.—Entrada de Wellington en Madrid.	1:21.—Toma de Méjico por Hernán Cortés.
MARTES	MIERNES
(224 Stos. Hereuano 141 ob., Porcario mr., y santas Clara vg. y f., Bilaria y Nimia mrs.	225 Stos Casiano ob. 140 mr. ó Hipólito mr.

## Servicio de la Compañía

## TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, saldrá de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 28 de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor SAN AGUSTIN, para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabania, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 25 de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Agosto, de Cádiz, vapor CATALUNA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

## Nueva Academia DE PREPARACIÓN

para el ingreso en la General Militar

Director D. Arturo Guin, profesor por oposición de la Academia de Infantería y de la General Militar desde su creación hasta Agosto de este año; habiendo sido examinador de ingreso en todas las convocatorias, y dedicado siempre al desempeño de clases de Matemáticas. Toledo calle de las Armas 12 y 23.  
Se remiten Reglamentos.

## Subasta voluntaria

El día 11 de Agosto próximo á las 12 de la mañana, en los bajos del edificio que ocupa el Crédito Balear, se rematarán en pública subasta, si la oferta acomoda á los vendedores y con arreglo al plan de condiciones obrante en poder de dicha Sociedad, las fincas siguientes:

El predio Son Frau ó Can Garriga sito en el término de Marratxí, de extensión de 42 hectáreas 61 áreas equivalente á 59 cuarteradas 1 cuarteron 21 destres ó lo que fuere, poblado de almendros con casa rústica y urbana.

Una casa situada en esta ciudad calle Miñonas núm. 21, 23 y 25 consistente en planta baja 1.º y primer pisos. 10

## Venta

A voluntad de sus dueños, se venden á precio equitativo, los edificios, almacenes, cochera, cuadra, y terreno adyacentes, de la que fué fábrica de harinas y sémolas denominada La Semolera, sito en este término municipal y punto denominado Can Capas, contiguo á la Carretera de Inca: Va comprendida en esta venta, la Máquina y Calderas que se hallan en estado de funcionar, así como algunos aparatos y restos de otros que fueron devorados por el incendio de aquel edificio. Para informes dirigirse á D. Gabriel Alzamora, S. Miguel. 61.

Para alquilar.—Magníficos y espaciosos locales con fuerza de vapor propios para una industria.  
En esta imprenta informarán.

## Cultivo de árboles frutales EN MACETAS

EL HUERTO EN LOS BALCONES  
por D. Diego Navarro y Soler

Obra interesante á cuantos deseen obtener árboles en miniatura en patios, corrales, balcones y otros sitios de poco espacio.

Véndese á 3 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, y en la ueursal en Inca, Rectoría, 12.

## JARABE VERMÍFUGO

Eficacia de este jarabe contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey, médicos de Artá.

Precio de la botella: 1:50 pesetas.  
Se facilitan prospectos en los puntos de venta.  
En Artá: farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, n.º 2, y en la de Sureda, calle de S. Miguel.

## Fray Luis de Granada

Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.

Esta obra impresa con elegantes tipos elsvirianos, véndese al precio de DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

En la calle de Bosch núm. 60 se proporcionan sirvientas y nodrizas. 36

## LA ALMUDAINA

Diario de la mañana.—Avisos y noticias

Los anuncios se valoran con arreglo á la siguiente tarifa:  
En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea regular del cuerpo 10.

En la tercera plana dos céntimos por palabra ó quince por línea.

En la primera cinco ó treinta respectivamente.

Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea.

Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquier otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.

Los señores suscriptores disfrutará una rebaja de 20 por 100 sobre los precios de tarifa.

Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1:50 pesetas: en la primera 3 pesetas.

Si el anuncio fuere de doble ó cuádruple medida, el precio será doble ó cuádruple también en cada una de los sitios nombrados.

## EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO

Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

## NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturro Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturro Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, impetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El Enolaturro Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al Enolaturro Padró.

Depositorio en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

## ORTOPEDIA Y CIRUGÍA

En el establecimiento que abajo se expresará hay un variado surtido de aparatos ortopédicos é instrumentos de cirugía á precios sumamente módicos.

Llamamos la atención del público sobre los siguientes:

Bragueros, fajas ventrales, bragueros umbilicales, pulverizadores en frío y al vapor, geringas Pravatz para inyecciones hipodérmicas, agujas de recambio para las mismas, lavativas de varias formas y sistemas, irrigadores, duchas, ventosas, sacaleches, guarda-leches, sondas uretrales, vaginales y esofágicas, sacaespinas, baños para ojos, especulums de varios sistemas, insufidores, suspensorios, bolsas impermeables para hielo, bolsas limpieza para gonorreas, biberones, almohadas para los que padecen almorranas, orinales goma para señora y caballero, vendas fenicadas, bolsas cirugía, ceñidores, clisors, calcetines y medias goma elástica, cuenta-gotas, dedales goma, enemas, gasogénos, inyectoros, peras goma roja y blanca de todos tamaños, pecaríos, pezones, pinceles, pinzas, pesa-orinales, termómetros clínicos, tubos goma negra para recambios, pilas eléctricas y varios otros artículos.

Se admiten encargos.

Droguería de José Juan (Nueva) calle de la Marina, 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey, y Mar, 32. 15

Para alquilar.—Una espaciosa casa de recreo con jardín, cochera y muchos árboles frutales, situada en el caserío de Pont d'Inca.

Está cercada de pared y reúne todas las comodidades apetecibles para una familia que quiera vivir independiente.

Informarán en la calle del Aceite núm. 12-12

La acreditada MAGNESIA EFFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote.  
Se descuenta el envase á su devolución.  
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

Palma.—Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1890

Se ha establecido un

nuevo servicio de Carrajes con permiso de la autoridad competente, saliendo desde el Mercado cada media hora y empezando á las 6 y media de la mañana y concluyendo á las 8 de la noche, llegando á Porto-pí siempre que haya pasajeros.  
Precios los anteriores.

Se vende una tienda

de mucha capacidad con entresuelo interior, agua de fuente, un pequeño corral, terrado y otras más comodidades situada en la calle de la Herrería núm. 76. Informarán en el 74.

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS SAENZ Y C.º  
Para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos con escala en Matanzas, saldrá del 15 al 20 del corriente el grandioso vapor de acero de 5.500 toneladas, A. I. 100 del Lloyd PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y para Canarias.  
—Consignatarios: Martínez y Planas, Palma de Mallorca. 2

## Al público.

Mr. J. Vili inventor de la pasta para las navajas de afeitar, la más ventajosa conocida hasta el día, pone en conocimiento del público haber establecido su único depósito en Palma, calle de San Miguel número 6. Dicha pasta da corte á las navajas sin necesidad de que jamás tengan que aflarse, suavizándolas de una manera admirable.

Se garantizan los buenos resultados manifestados, devolviendo su importe á todo consumidor que no quede satisfecho, siendo su precio el de dos reales cada pastilla.

San Miguel núm. 6, tienda, Palma. 18

## PENSIONISTAS DE ULTRAMAR

Los Sres. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.

Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.

José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180—125

## En Binisalem, calle

de Alaro, hay una casa para alquilar, con seis dormitorios, cisterna y demás comodidades apetecibles. En el mismo pueblo, calle de Cruz núm. 10, informarán. 6

Para alquilar.—Un horno para cocer pan situado en las Murteras, carretera de Lluchmayor en el Molinar de Levante. El vecino inmediato dará razón. 10